

Previsualizar plantilla



Boletín nº 215

22 de enero 2021

MUY IMPORTANTE: INSTRUCCIONES PARA LA VACUNACIÓN FRENTE AL COVID-19 DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN CENTROS PRIVADOS SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS

Impartido por IFSES en las modalidades a distancia y streaming

La Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha, en cumplimiento a la Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España (documento público del Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 18 de diciembre 2020), nos ha comunicado y solicitado la máxima difusión entre el colectivo enfermero del procedimiento por el cual aquellos enfermeros en activo que presten sus servicios en el ámbito de la sanidad privada, centros sociosanitarios, mutuas y servicios de prevención privados y otros deben realizar la petición para ser incluidos en el REGISTRO DE SOLICITUDES DE VACUNACION COVID-19 PARA PERSONAL DE PRIMERA LINEA EN EL AMBITO SANITARIO Y SOCIOSANITARIO, para que finalmente puedan ser vacunados.

Se trata de incorporarse al citado registro mediante el enlace:

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/registro-de-solicitudes-de-vacunacion-covid-19-para-personal-de-primera-linea-en> (enlace directo al trámite)

facilitando los datos que el registro solicita, datos personales básicos, lugar de desempeño de puesto de trabajo y deseo de ser vacunado.

Aquellos profesionales que no deseen ser vacunados no han de cumplimentar dicho formulario.

En caso de que el profesional desempeñe sus funciones en Castilla-La Mancha, y su residencia esté fuera de la misma, cumplimentará dicha solicitud, si aún no se le ha ofrecido o recibido la vacunación.

Plazo de presentación:

Fecha inicio desde 21 de enero de 2021 (08:00) al 31 de enero de 2021(23:00). La presentación de las solicitudes se realizará de forma telemática, para lo cual se requiere firma electrónica.

En caso del que el profesional no disponga de ella, será el centro donde desempeña su puesto de trabajo el que realizará la solicitud. Los que no tengan firma electrónica también pueden solicitarlo a través del Colegio personándose en nuestras oficinas previa cita.

Accede al contenido íntegro de la comunicación de la DGSP en el siguiente enlace [pdf](#). También puedes consultarlo en nuestra página web www.coento.com

Colegio Oficial de Enfermería de Toledo

Pza. de Holanda, 6
45005 Toledo
info@coento.com



[Dar de baja](#) | [Modificar mis datos](#)

Previsualizar plantilla



Boletín nº 215

22 de enero 2021

MUY IMPORTANTE: INSTRUCCIONES PARA LA VACUNACIÓN FRENTE AL COVID-19 DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN CENTROS PRIVADOS SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS

Impartido por IFSES en las modalidades a distancia y streaming

La Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha, en cumplimiento a la Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España (documento público del Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 18 de diciembre 2020), nos ha comunicado y solicitado la máxima difusión entre el colectivo enfermero del procedimiento por el cual aqueellos enfermeros en activo que presten sus servicios en el ámbito de la sanidad privada, centros sociosanitarios, mutuas y servicios de prevención privados y otros deben realizar la petición para ser incluidos en el REGISTRO DE SOLICITUDES DE VACUNACION COVID-19 PARA PERSONAL DE PRIMERA LINEA EN EL AMBITO SANITARIO Y SOCIOSANITARIO, para que finalmente puedan ser vacunados.

Se trata de incorporarse al citado registro mediante el enlace:

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/registro-de-solicitudes-de-vacunacion-covid-19-para-personal-de-primera-linea-en> (enlace directo al trámite)

facilitando los datos que el registro solicita, datos personales básicos, lugar de desempeño de puesto de trabajo y deseo de ser vacunado.

Aquellos profesionales que no deseen ser vacunados no han de cumplimentar dicho formulario.

En caso de que el profesional desempeñe sus funciones en Castilla-La Mancha, y su residencia esté fuera de la misma, cumplimentará dicha solicitud, si aún no se le ha ofrecido o recibido la vacunación.

Plazo de presentación:

Fecha inicio desde 21 de enero de 2021 (08:00) al 31 de enero de 2021(23:00). La presentación de las solicitudes se realizará de forma telemática, para lo cual **se requiere firma electrónica.**

En caso del que el profesional no disponga de ella, será el centro donde desempeña su puesto de trabajo el que realizará la solicitud. Los que no tengan firma electrónica también pueden solicitarlo a través del Colegio personándose en nuestras oficinas previa cita.

Accede al contenido íntegro de la comunicación de la DGSP en el siguiente enlace [pdf](#). También puedes consultarlo en nuestra página web www.coento.com

Colegio Oficial de Enfermería de Toledo

Pza. de Holanda, 6
45005 Toledo
info@coento.com



[Dar de baja](#) | [Modificar mis datos](#)